

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PREMIUMTAXI C.A.
INFORME DE GERENCIA
JUNTA DE ACCIONISTAS Y PRESENTACION DE INFORME DE GERENCIA DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PREMIUMTAXI C.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREMIUMTAXI C.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, SERGIO REYES MORALES, como Gerente General y Representante Legal de esta compañía, cumpliendo reglamentaciones estipuladas por la anterior, Agencia Nacional del Transporte, Terrestre, Transito y seguridad Vial, y ahora por empresa pública municipal de movilidad de Machala, y Superintendencia de Compañías; como organismo regulador de la misma, en lo referente a la presentación de Informes de Gerencia, me dirijo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para comunicar a ustedes el resultado de las labores correspondientes, reflejadas en el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico del periodo 2014.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

Como Representante Legal de esta Compañía. Me permito expresar una vez más, que cumpliendo con las normas y el reglamento interno de la compañía en la cual nos condiciona tanto a los accionistas como a la compañía conciliar que el fin de esta empresa es un proyecto de responsabilidad compartida. Tal es así que como representante se ha logrado con éxito la culminación de la colocación de los taxímetros a cada uno de los accionistas que tuvieron a bien de depositar sus dineros para que sea esta administración quien le colocaran los respectivos taxímetros, con fecha 19 de marzo del 2014, Con depósitos de cada accionista a la cuenta de mi representada además se comenzó con anticipación con el trámite para la renovación del permiso de operación sin restricción de ninguna índole hacia algunos de nuestros asociados culminando favorablemente con

resolución 010-RA-RPO-07-2014-UAO, con fecha 21 de julio del 2014 misma que nos beneficia a los accionistas por un periodo de 10 años de vigencia, así misma se realizó la compra de 20 sillas y dispensador de agua con fecha 24 de Abril del 2014, se firmó un contrato con el SRI con fecha 02 de Junio del 2014, el cual se lo consulto en una junta informal con fecha 29 de Mayo del 2014, estando de acuerdo todos los accionistas previo al contrato de este para lo cual se invirtió en la compra de 3 archivadores con fecha 06 de Julio del 2014 y en equipos de comunicación tanto para la operadora, y contabilidad, con fecha 01 de Agosto del 2014 un equipo de vigilancia con sus respectivas monitor DBR, Fuente de Poder , Disco Duro y Cámaras, todo esto y prácticamente con los pocos fondos de la compañía se pudo brindar una pequeña cena navideña y de fin de año brindando una peña artística y el obsequio de una camisa a cada uno de los asistentes.

Como ustedes lo observan también en el balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2014 establece lo siguiente:

1.- cabe recalcar que en cuentas por cobrar a socios alcanza la suma de \$ 8042.27 lo cual consta como anexo a este balance el detalle de los accionista que adeuda valores por concepto de pago de aportaciones mensuales, aprovecho esta junta para así adoptar medidas que permitan que dichas cuotas de administración sean canceladas oportunamente a continuación detallo la lista de los accionistas en mora.

COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXI PREMIUM TAXI C. A.									
REPORTE DE DEUDORES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2014									
#	NOMBRE DEL SOCIO	DIARIO	MORTUORIA	INGRL	TOTAL PAG.	UNION	FEDER	MORT. UNION	TOTAL MES
1	ARAUJO CARRION CARLOS ENRIQUE	74,00			74,00				74,00
2	CABEZAS SANCHEZ JUAN CARLOS	604,00	20,00		624,00	15,00	15,00	4,00	658,00
3	CHAVEZ CHAVEZ MARIA NATIVIDAD	62,00			62,00				62,00
4	DIAZ MORAN VENANCIO ARTURO	62,00			62,00				62,00
5	HERRERA GUERRERO KARENT GISELL	288,00	20,00		308,00	37,00	30,00	4,00	379,00

6	CUENCA GALLEGOS JOSE NILO	62,00			62,00				62,00
7	SURIAGA VILELA GERARDO ALBERTO	62,00			62,00				62,00
8	CORDOVA JORGE OSWALDO	126,00			126,00				126,00
9	ROMERO UZHO WILSON ALBERTO	62,00			62,00				62,00
10	CEDEÑO CADENA JOSE CESARIO				-				-
11	LOPEZ ORTEGA JORGE MANUEL	62,00			62,00				62,00
12	GUAMAN CHUNCHI LUIS ANTONIO	78,00			78,00				78,00
13	ESPINOZA AVILA SEGUNDO HERMINIO	62,00	20,00		82,00	15,00			97,00
14	REYES MARTILLO ELDER ALCIDES	62,00			62,00				62,00
15	FIGUEROA SEMINARIO MIGUEL GENARO	62,00		50,00	112,00				112,00
16	CORREA AGUILAR RONALD YASMANY	122,00			122,00				122,00
17	BERNAZA BERREZUETA MARCO ANTONIO	482,00	20,00		512,00	15,00	15,00	4,00	546,00
18	ZUÑIGA PACHECO JORGE LUIS	122,00			122,00				122,00
19	ANGAMARCA PALTIN LUIS OSWALDO	32,00			32,00				32,00
20	NIEVES ZAMBRANO RONALD DIMITRI	182,00			182,00				182,00
21	CHULDE AVILA SEGUNDO ARNALDO	50,00			50,00				50,00
22	PAGUAY GUAMAN IRMA GRIMANEZA	116,00	20,00		136,00	15,00	15,00	4,00	170,00
23	PAGUAY GUAMAN ANGEL EDUARDO	122,00			122,00				122,00
24	PUCHA MENA JOSE RIGOBERTO	62,00			62,00				62,00
25	ORDÓÑEZ PULLA MIGUEL ANTONIO	232,00	20,00		252,00	15,00	15,00	4,00	286,00
26	AGUILAR FELJO JAIRO EFRAIN				-				-
27	QUEVEDO SUAREZ SANTOS DIONISIO	874,00	20,00		894,00	37,00	30,00	4,00	965,00

28	PALTIN VELEPUCHA ANGEL OMAR	438,00			438,00				438,00
29	RIOFRIO CAMPOVERDE HERENIA DE JESUS	490,00			490,00				490,00
30	GUAMAN CUENCA MARIA AURORA	184,00			184,00				184,00
31	RAMIREZ GRANDA GINO YABANNY	138,00	20,00		158,00	15,00		4,00	177,00
32	PINEDA ESPINOZA LUIS ENRRIQUE	122,00			122,00				122,00
33	ALVARADO SUAREZ FRANKLIN ANDRES	122,00	20,00		122,00	15,00	15,00	4,00	156,00
34	VALAREZO LANCHE JOSE ADOLFO	1.297,27	20,00		1.317,27	15,00	15,00	4,00	1.351,27
35	ESPINOZA ALTAFUJA OSWALDO ASORUBAL	22,00			22,00				22,00
36	VELEPUCHA ORDÓÑEZ RODRIGO ANDRES	62,00			62,00				62,00
37	PRADO CASTILLO LUIS EFREN	428,00			448,00	15,00	15,00	4,00	480,00
38	AMAYA CAMPOVERDE WILLIAN CRISTOBAL	108,00			108,00				108,00
	TOTAL A COBRAR	7.543,27	200,00	50,00	7.793,27	209,00		40,00	8.042,27

ASPECTO FINANCIERO.-

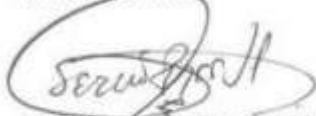
En referente a otros rubros constante en el balance están debidamente justificados con los respaldos pertinentes debo indicar que el ejercicio económico del año 2014, tuvo una utilidad de 98.65 para lo cual presento en esta junta los Estados Financieros.

RECOMENDACIONES.-

Se recomienda a la Junta General autorizar a que el gerente general haga todo lo pertinente tanto en la Súper Intendencia de Compañía, y en la empresa pública municipal de movilidad de Machala tal y como lo establece el Estatuto y el Reglamento Interno de la compañía para la recuperación de estos fondos.

Me permito, de antemano expresar mi agradecimiento por la confianza brindada hasta ahora.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Reyes Morales', enclosed within a large, loopy circular flourish.

SERGIO REYES MORALES
GERENTE GENERAL
PREMIUMTAXI C.A.